

pacto ecológico para su evaluación, correspondiente al proyecto de instalación de una granja de engorde de doradas y lubinas en jaulas flotantes, consistiendo el mismo en el fondeo de 12 jaulas flotantes de 16 metros de diámetro y 2 jaulas auxiliares de 5'5 metros, en la zona de litoral frente a la Punta del Morro, entre Agua Dulce y Playa de Tufia, en aguas del sureste de la isla de Gran Canaria, término municipal de Telde, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, encontrándose el Proyecto y el estudio básico de impacto ecológico en la sede de la Viceconsejería de Pesca (Edificio de Usos Múltiples, 3ª planta, plaza de los Derechos Humanos, Las Palmas de Gran Canaria) y en el Ayuntamiento de Telde, a disposición de quienes tengan interés en examinarlo, a efectos de remisión de escritos e informes al respecto. Todo ello conforme a lo establecido en el artº. 10 de la Ley 23/1984, de 25 de junio, de Cultivos Marinos (B.O.E. nº 153, de 27.6.84), así como a lo previsto en el artº. 133.1 del Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas (B.O.E. nº 297, de 12.12.89), y de acuerdo al artículo 28 de la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico (B.O.C. nº 92, de 23.7.90).

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 1998.- El Viceconsejero de Pesca, Fernando Martín-Mönkemöller y Martín Spilker.

Consejería de Industria y Comercio

2873 ANUNCIO de 30 de junio de 1998, de la Dirección General de Industria y Energía, de información pública del Proyecto de Explotación y Estudio de Impacto Ecológico de la cantera Los Bebederos, en Arona (Tenerife).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, se somete a información pública la documentación presentada por D. Víctor Donate Donate, de una cantera, en el paraje Chipude, del término municipal de Arona (Tenerife). Lo que se hace público para que pueda ser examinada en esta Dirección General, planta 7ª del Edificio de Usos Múltiples, Avenida de Anaga, 35, Santa Cruz de Tenerife, y formularse las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 1998.- El Director General de Industria y Energía, Alfredo Vigara Murillo.

2874 ANUNCIO de 2 de julio de 1998, de la Dirección General de Industria y Energía, de información pública del Proyecto de Explotación de Áridos y Estudio de Impacto Ambiental de la cantera Cañada Honda, en Arona (Tenerife).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, se somete a información pública la documentación presentada por D. Juan Carlos Casanova Pérez, en representación de la entidad Extracciones Casanova e Hijos, S.L., de una cantera, en el paraje La Arenita, del término municipal de Arona (Tenerife). Lo que se hace público para que pueda ser examinada en esta Dirección General, planta 7ª del Edificio de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, 35, Santa Cruz de Tenerife, y formularse las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 1998.- El Director General de Industria y Energía, Alfredo Vigara Murillo.

2875 ANUNCIO de 10 de julio de 1998, de la Dirección Territorial de Industria y Energía en Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública la autorización administrativa de la instalación eléctrica Cable subterráneo de alta tensión para cerrar en anillo los Centros de Transformación Urbanización San Antonio y Edificio San Antonio del término municipal de Puerto de la Cruz.- Expte. nº SE-98/84.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Cable subterráneo de alta tensión para cerrar en anillo los Centros de Transformación Urbanización San Antonio y Edificio San Antonio del término municipal de Puerto de la Cruz.

Peticionario: Unelco.

Referencia: SE-98/84.

Características principales:

- Línea subterránea de 176 metros; punto de conexión: C.T. Urbanización San Antonio.

- Tensión de suministro: 20 kV.

- Término municipal: Puerto de la Cruz.

Presupuesto: 1.990.288 pesetas.